

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025.-**

1. Acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del día Jueves 4 de Diciembre de 2025.

Se pasa a estudio de comisión.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Decreto Municipal N° 157, que designa a los integrantes de la Junta Evaluadora de personas con Discapacidad, ante el organismo que otorga el Certificado Único de Discapacidad. **Se toma conocimiento.-**

3. Invitación por parte del Centro de Día “Horizontes” a la presentación de los talleres anuales, que se llevará a cabo el día 11 de Diciembre, a las 15.30 hs, en el edificio correspondiente al CAF “Eva Perón”.
Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. De un particular quien solicita se autorice hacer uso de un espacio para estacionamiento de motos frente a su Gimnasio ubicado en calle España 1456 de esta ciudad, a fin de controlar y ordenar los estacionamientos de motos sobre la vereda. **Pasa a estudio de comisión.-**

5. De un particular quien solicita que se incluya el lote donde reside sito en calle Montevideo 3642 en la manzana 79 se la sección “A” del barrio Nueva Roma, en los términos de la Ordenanza 1387/2006, que fue omitida su incorporación. **Pasa a estudio de comisión.-**

6. De un particular que solicita se declare de Interés Municipal, el Festival Anual de Patín Artístico que se realizará en las instalaciones de Casilda Club, sito en calle Dante Alighieri 1735, el día domingo 14 de diciembre a las 20.30 hs. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DE LAS BANCADAS:

Notas al DEM:

7. De la Concejal María Celina Arán al Departamento Ejecutivo Municipal, que solicita se informe respecto el estado de la denuncia acerca de lo solicitado oportunamente en Nota N° 170 del 12 de Agosto de 2025, sobre ausencia y/o deterioro de ejemplares arbóreos en calle Zeballos 2443, 2436 y 2446. **Se remite la correspondiente Nota.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

8. Dictamen N° 5356, de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Acta Acuerdo con vecinos, para la ejecución de pavimento sobre calle Lino Callegari, en el barrio Casilda Town. **Aprobado por unanimidad-**
9. Dictamen N° 5357, de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, por el que autoriza a suscribir Acta Acuerdo con vecinos, para la ejecución de pavimento sobre calle Pedro Bruno del barrio Casilda Town. **Aprobado por unanimidad-**
10. Dictamen N° 5358, de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, por el cual se que autoriza a suscribir Acta Acuerdo con vecinos, para la ejecución de pavimento sobre calle E. Grazziotin, en su extensión desde calle M. Bonavera hasta calle L. Callegari. **Aprobado por unanimidad-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM reiterando lo solicitado por medio de la Nota N° 171 del mes de Agosto del corriente año, acerca de las aseguradoras en proceso de liquidación, de acuerdo al Artículo 7 Inc. F, de la Ordenanza 1840/2010 que regula el servicio de transporte público en nuestra ciudad (Radio-Llamada). En esta oportunidad, se requiere al DEM remita copia a este Cuerpo sobre los decretos que detallen sobre esta cuestión en referencia a las compañías pertinentes, que por no reunir la solvencia necesaria, hayan sido excluidas como posibles cobertura asegurativa de los automotores afectados a tal servicio público. **Se envía la Nota correspondiente.-**
12. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se especifique por qué empleados municipales se encuentra cumpliendo funciones en el Sindicato de Trabajadores Municipales, en horarios laborales, desarrollando así actividades donde no les corresponde. **Se envía la Nota correspondiente..-**
13. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco hace referencia a los hechos de violencia que se han producido el pasado fin de semana, en momentos de jugarse la final de fútbol entre equipos de las localidades de Los Molinos y Arequito. *"Finalizado el encuentro, comenzó el caos y el tumulto, recibió balazos de goma en el abdomen- aclara el Edil- y lo más preocupante es que había familias. Hago una reflexión porque había niños de cuatro y cinco años, con sus madres, asustados, llorando. Verdaderamente, hace mucho que no me asustaba de esa manera, pero en una situación así me asusté. Y recordé lo que pasó en Octubre de 1987, cuando mi amigo Alberto "el Gordi" Cabrera, murió en la localidad de Pujato, en una cancha de fútbol, en medio de una situación similar, donde todo era caótico."*

Por otro lado, y siguiendo en la temática del deporte, pero en esta oportunidad, acerca de la contención que brinda esta actividad a los jóvenes, se refiere a los hechos lamentables sucedidos recientemente en nuestra ciudad, respecto del suicidio. *“Es imposible no empatizar con los padres, porque tienen hijos, de la edad del mío, muchos de estos jóvenes piden ayuda desesperada, y en Municipio tenemos ahora una herramienta, que es la Ordenanza que crea el dispositivo de salud mental, sabemos que no va a solucionar la problemática totalmente, pero sí entendemos que si hay un recurso, debemos usarlo”* resalta el Edil. Además aclara que: *“estamos todos en esta, más allá de los partidos políticos, días pasados me llamó el Concejal Blua por este tema también preocupado y poniéndose a disposición para trabajar.”*

Sobre la temática, el Concejal Blua propone que se convoque a participar de la Mesa de Salud Mental a los padres de hijos que han tomado la decisión de quitarse la vida.

Sobre los temas planteados por el Concejal Del Grecco, se decide:

- Se trata sobre tablas una Declaración a la Liga Casildense de futbol, expresando la preocupación del Concejo por los hechos de violencia que se producen a instancia de celebrarse eventos deportivos. **Aprobada por unanimidad.-**
- Por otro lado, y sobre la cuestión se remite una Nota a la Liga Casildense de Fútbol solicitando se remita al Concejo los protocolos de acción ante situaciones de violencia e inseguridad a la hora de llevarse a cabo partidos de la disciplina ya mencionada.-
- Se trata sobre tablas una Minuta de Comunicación al DEM solicitando se implemente de forma urgente e inmediata la Ordenanza N° 3346/23, que crea el Dispositivo local de Asesoría en Salud Integral y Prevención del Suicidio. **Aprobada por unanimidad.-**

14. Por último el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace referencia al avance de dos enfermedades: el Sarampión y el Coqueluche, haciendo mención a la importancia de evitar y contener la propagación de estas patologías vacunando a la población en la franja etaria que corresponde. Además, señala que, en el marco de brindar acciones para incentivar la vacunación en la población, a partir del 1° de Enero de 2026, se adelanta la aplicación de la 2da dosis de vacuna TV, a los 18 meses de vida para todos los nacidos a partir del 1 de Julio del 2024. Asimismo, Palanca comenta que hay que recordar que uno de los casos de Sarampión que se vienen dando en nuestro país, se produjo en la provincia de Santa Fe, y este paciente que ya había contraído la enfermedad, pasó por nuestra localidad. En ese momento, de manera urgente se encendieron todas las alarmas y desde salud pública y epidemiología se pusieron en marcha los protocolos existentes para realizar los bloqueos sanitarios pertinentes al caso.-